

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

252223

21

22

FECHA DE PRESENTACION

23 JUL. 1980

16 NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NUMERO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>81 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>G 03 B 21/00</p>
-------------------------------	---

<p>64 TITULO DE LA INVENCIÓN</p> <p>PROYECTOR MULTIPLE AUTOMATICO.</p>
--

<p>71 SOLICITANTE (S)</p> <p>D<sup>a</sup>. NIEVES PEREZ MORENO</p>
---

<p>DOMICILIO DEL SOLICITANTE</p> <p>MADRID, Alonso Fernández, 1</p>
---

<p>72 INVENTOR (ES)</p> <p>LA MISMA</p>
---

<p>73 TITULAR (ES)</p> <p>LA MISMA</p>
--

<p>74 REPRESENTANTE</p> <p>D. JULIO HERRERO ANTOLIN</p>
---

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un proyector múltiple automático, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto - en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman, y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista longitudinal, parcialmente seccionada del cuerpo del proyector cuyo registro se preconiza, así como una vista frontal de cada extremo del mismo.

FIGURA SEGUNDA.- Es una perspectiva del citado cuerpo, apreciándose en alzado y en vista posterior, la placa perforadora de bombillas de iluminación de cada alvéolo óptico.

FIGURA TERCERA.- Es una vista en perspectiva del aparato totalmente montado y apto para su aplicación racional.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Cuerpo del aparato, de estructura paralelepípedica apropiada.

2.- Orificio circular previsto en el extremo anterior del aparato y que permite la salida del haz lumínico de proyección.

3.- Guías deslizantes de una placa transparente o traslúcida que recoge la proyección correspondiente, según se muestra en la figura tercera del plano anexo.

4.- Placa referida, adaptada en forma deslizante sobre las guías -3-, con el efecto mencionado.

5.- Equipo óptico múltiple, montado en una sola unidad estructural que agrupa una serie regular de alvéolos, dotados de unas lentes ópticas apropiadas que determinan la correspondiente proyección del tema previamente fijado en las diapositivas.

6.- Equipo de bombillas de iluminación independiente de cada alvéolo mencionado, en los cuales se alojan.

Estas bombillas van adaptadas a los correspondientes casquillos de bayoneta, rosca o sistema análogo.

7.- Casquillos descritos, montados en la placa general correspondiente.

8.- Placa general aludida que comporta el equipo de bombillas y que se ajusta a presión en el extremo correspondiente del cuerpo -1-, según la adjunta ilustración, realizándose un ajuste hermético que impide la salida de luz al exterior.

Tal como queda indicado, cada bombilla se aloja en el alvéolo correspondiente al que ilumina proyectándose el tema preestablecido en los cristales ópticos del grupo de proyección.

9.- Contactos previstos en la parte posterior del soporte general -8- que permiten su conexión a la red o aparato correspondiente de contactos combinados.

10.- Láminas de cierre de la tapa -8- sobre el cuerpo -1- que actúan por presión, siendo de fácil apertura por flexibilidad.

El funcionamiento del aparato es sencillo, por cuanto que la proyección se establece cuando cada bombilla se ilumina, reflejándose el tema en la placa exterior -4-.

5 Cada bombilla se enciende por un orden de contactos -- originado por un dispositivo automático selector, adaptable a máquinas recreativas o similares.

10 Este proyector podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que puede ser objeto de toda clase de modificaciones de detalle en tanto estas no alteren su fundamento.

15

NOTA.

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

20

1ª.- Proyector múltiple automático, caracterizado esencialmente - porque comprende la disposición de un cuerpo general de cobertura de los componentes, que aloja en su interior a un equipo de proyectores independientes formados por alvéolos dotados de elementos ópticos y la correspondiente diapositiva, existiendo un grupo lumínico constituido por una pluralidad de bombillas encasquilladas que se alojan cada una en los alvéolos referidos y proyectan unitariamente o en combinación los temas previstos en la correspondiente óptica y que se reflejan en una pantalla adaptable en el extremo anterior del cuerpo citado, llevando el soporte de las bombillas una serie de conexiones independientes que se conecta en orden programado a un equipo selector, con lo cual las imágenes

25

30

nes son variables, contando el conjunto con medios de adaptación de la placa de soporte luminoso y de adaptación deslizante de la pantalla de proyección, cuyo haz lumínico sale a través de un orificio practicado en el extremo anterior del mencionado cuerpo.

5

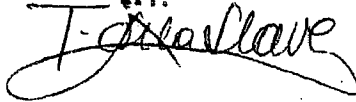
2ª.- PROYECTOR MULTIPLE AUTOMATICO.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede representado en el plano que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y de una hoja doble de planos.

Madrid, 23 JUL. 1980

Julio Herrero  
P. P.



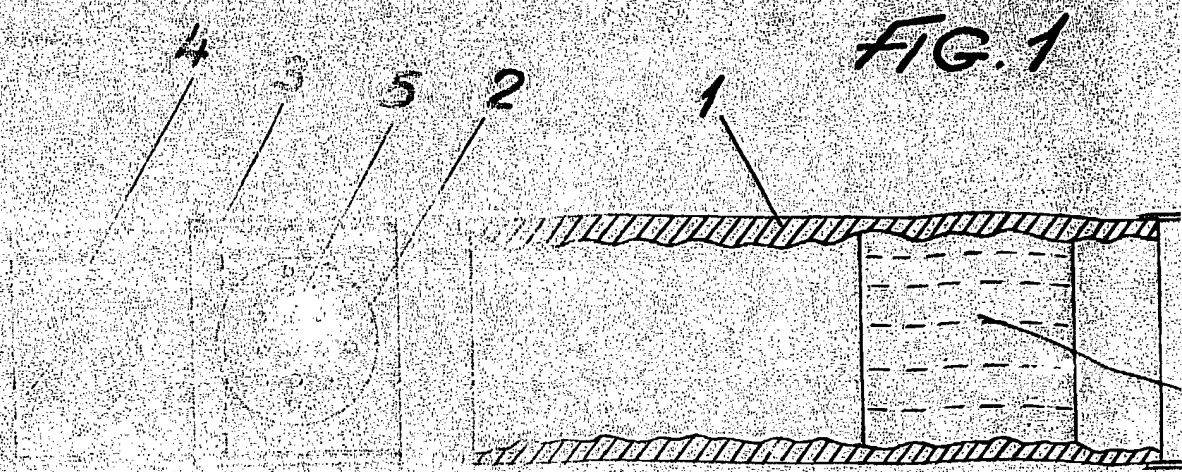


FIG. 1

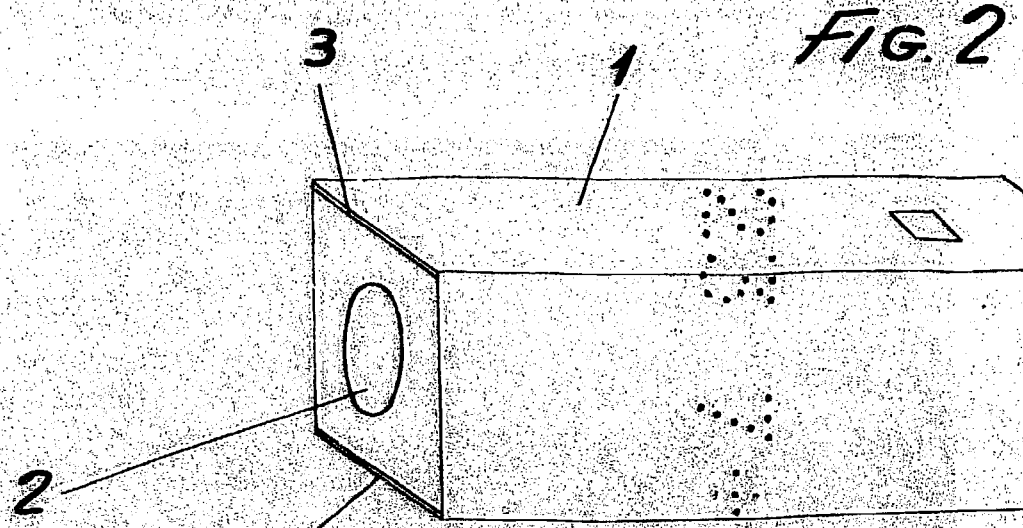


FIG. 2

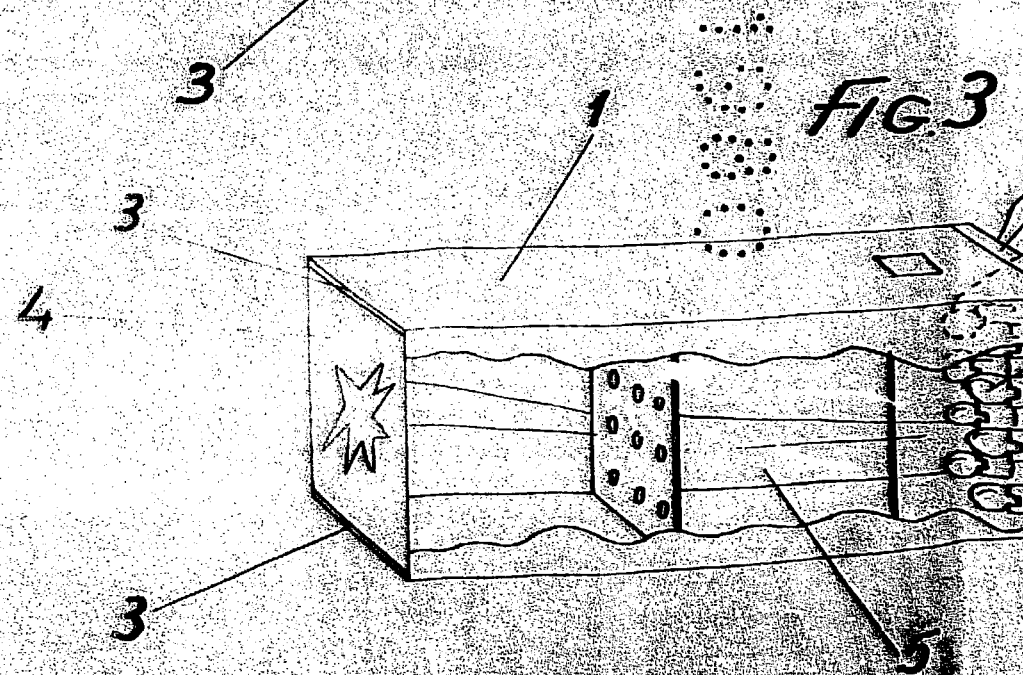
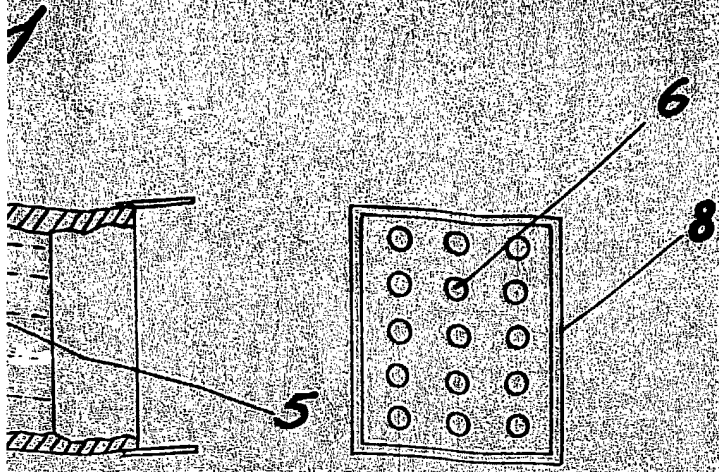
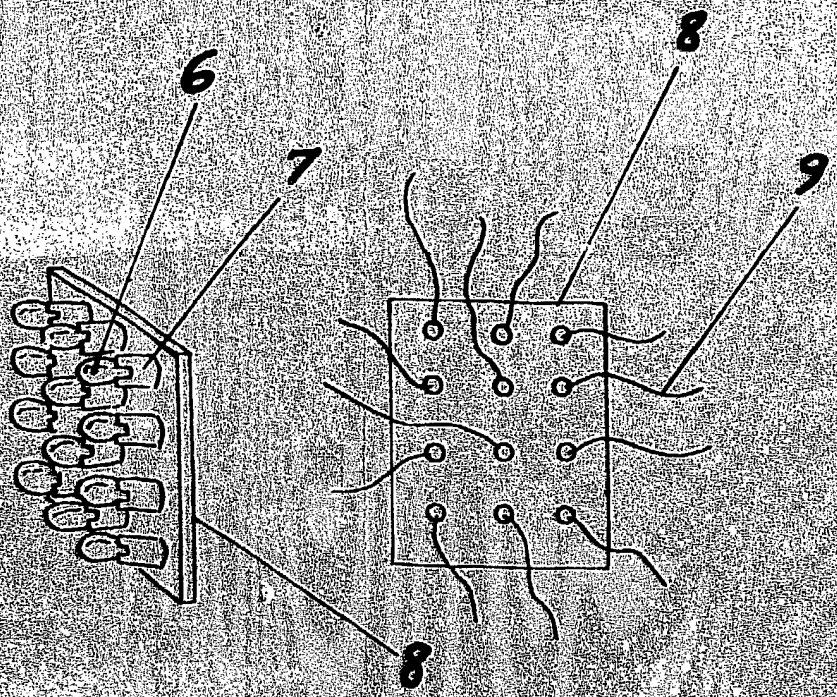
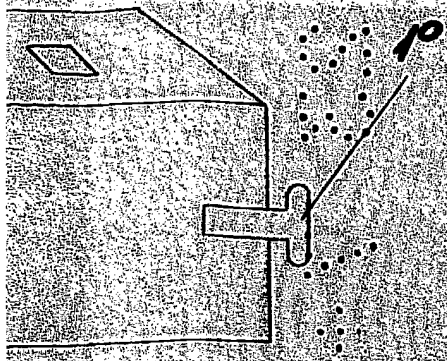


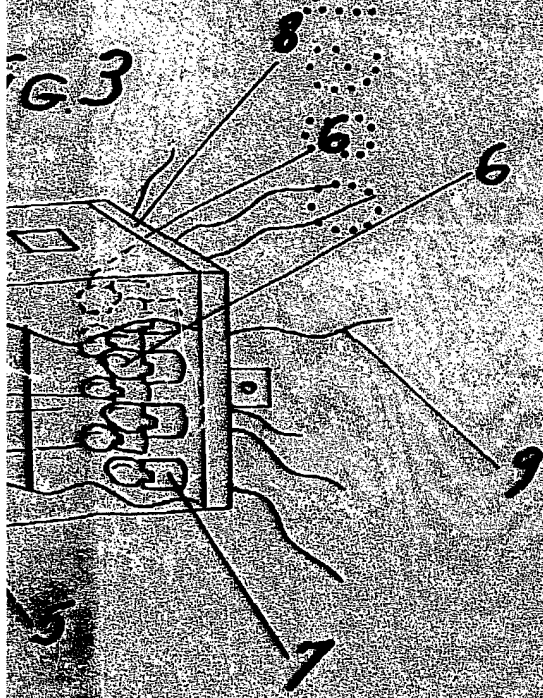
FIG. 3



G. 2



G. 3



*Escala variable*  
Madrid. 23 JUL. 1980

Julio Herrero  
P.S.

*Julio Herrero*